



Universidad  
de Alcalá

**AC05 Sobre compensación de  
materia en la prueba final**

ESCUELA  
POLITECNICA  
SUPERIOR

<b>Acción</b>	AC05 Recomendación sobre Exámenes Finales
<b>Responsable</b>	Coordinador de Calidad: José Antonio Portilla
<b>Curso de Aplicación</b>	2013-2014 en Adelante
<b>Fecha de Comienzo</b>	Noviembre de 2013
<b>Fecha de Fin</b>	Indefinida
<b>Propuesto por</b>	Comisión de Calidad
<b>Acta C. Calidad</b>	20 de Noviembre de 2013
<b>Presupuesto Específico</b>	No Aplicable
<b>Estado</b>	En Ejecución



### **Descripción de la Acción de Mejora**

Con objeto de mejorar los resultados académicos de las asignaturas relacionadas con las materias básicas de Física y Matemáticas en los grados de la Escuela Politécnica Superior se propone la presente acción de mejora.

### **Justificación**

El proceso de evaluación continua permite adquirir conocimientos y competencias en el transcurso de la asignatura. Por ello un alumno que es evaluado en una prueba parcial y obtiene un resultado insuficiente en la adquisición de alguna de ellas, puede, en un momento posterior adquirirla en grado suficiente para superar la asignatura. Por ello se precisa de instrumentar mecanismos que permitan recoger evidencias de la adquisición de todas las competencias en momentos posteriores, incluida la prueba final, si esta existiere.

Por ello se recomienda a los Coordinadores de las asignaturas del Departamento de Física y Matemáticas de la Universidad de Alcalá que establezcan procedimientos que permitan evaluar, por ejemplo en la prueba final, si el alumno, ha adquirido las competencias en las que ha sido previamente evaluado en pruebas parciales y que no han sido superadas, de manera que compense posibles bajas calificaciones en las mencionadas pruebas parciales.

Estos instrumentos sólo pueden ser aplicados a los alumnos que se hayan presentado a todas las pruebas parciales, o que hubieran dejado de presentarse a un número limitado de ellas por causas justificadas que concurran en la denominación de “causa justa” según la Normativa de Evaluación de los Procesos de Aprendizaje de la Universidad de Alcalá. Se recomienda que esta acción, dentro de lo posible, se ejecute en el curso 2013-2014 para poder mejorar las tasas de rendimiento en estas asignaturas.